

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA REPÚBLICA ARGENTINA Tel. (0387) 4255404/330/332 Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 713-18

2 4 OCT 2018

Salta, Expediente Nº 19.390/16

VISTO: La Resolución Nº D-357/18 de esta Facultad, a través de la cual se constituye las distintas subcomisiones para la carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal y anexo Santa Victoria Este; y,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada resolución se emitió ad-referéndum de este Cuerpo, correspondiendo convalidar la misma.

POR ELLO: y en uso de sus atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 16/18 realizada el 16-10-18)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Convalidar la Resolución Nº D-357/18 de esta Facultad, a través de la cual se constituyen las distintas subcomisiones para la carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal y anexo Santa Victoria Este, de acuerdo a lo previsto en la Resolución CD-353/17.

ARTICULO 2º: Hágase saber y publíquese en el Boletín Oficial y siga a Mesa de Entradas a para archivo.

LIC. MARIA JULIA RIVERO SECRETARIA ACADEMIGA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UMBIO MO-FRO LE CONTROL DE LA CONTRO

Lic. Maria Silvia Forsyth

Decana
Facultad de Clencias de la Salud - UNSa